



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0009. Proposición de Ley para el desarrollo e impulso sostenibles del medio rural y la serranía riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Criterio del Gobierno.

1716

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PPLD-0009 - 1008293. Proposición de Ley para el desarrollo e impulso sostenibles del medio rural y la serranía riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, y certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de noviembre de 2020, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para el desarrollo e impulso sostenibles del medio rural y la serranía riojana.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

CELSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para el desarrollo e impulso sostenibles del medio rural y la serranía riojana.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar, con respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley para el desarrollo e impulso sostenibles del medio rural y la serranía riojana, presentada en el Parlamento por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no se ve necesaria la tramitación de esta proposición de ley, en estos momentos concretos de programación europea.

Dado que en la actualidad se están diseñando los Planes Estratégicos de la PAC (1.º y 2.º pilar). Desde el punto de vista temporal, procedería la implementación de las medidas legislativas, una vez que se cuente con los instrumentos jurídicos a nivel europeo y estén diseñadas las intervenciones a nivel regional.

Asimismo señalar que la competencia de reto demográfico es transversal a la acción de gobierno y afecta a distintas áreas del Gobierno.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40